

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

16570 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora D.^a Macarena Rodríguez Ruiz, en nombre y representación de Hilari Curto Camison y otros, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 942/2017, de 27 de octubre, por el que se dispone el cese del M.H. Presidente de la Generalitat de Cataluña; contra Real Decreto 943/2017, de 27 de octubre, por el que se dispone el cese del Vicepresidente de la Generalitat de Cataluña y de los Consejeros integrantes del Consejo de Gobierno de la Generalitat de Cataluña; contra el Real Decreto 944/2017, de 27 de octubre, por el que se designa a órganos y autoridades encargados de dar cumplimiento a las medidas dirigidas al Gobierno y a la Administración de la Generalitat de Cataluña, y que figura registrado con el número 1/704/2017.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan un interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 13 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180018659-1